

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7058 APARTAMENTOS CARLOTA, S.A.

Por decisión del Administrador único de la sociedad APARTAMENTOS CARLOTA, S.A., se convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Costa Rica, n.º 14, el día 27 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, el día 28 de septiembre de 2018, en el mismo lugar y hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y votar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los art. 7 y art. 13, relativos a la transmisión de las acciones y formulación de las cuentas anuales y aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los citados preceptos estatutarios.

Segundo.- Modificación del art. 10, relativo a la forma de Convocatoria de la Junta de Socios y lugar de celebración.

Tercero.- Autorización al administrador único para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 2018.- El Administrador único, Juan Francisco Santana Ruiz.

ID: A180051873-1